I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

REF.: AUTORIZA COMPENSACION DE DIAS, A FUNCIONARIOS MUNICIPALES SEGÚN SE QUE INDICA.-

DECRETO N ° __540_____/

LAGO VERDE, 25 de abril de 2017.-

V I S T O S : Según la Ley N° 17374 Art. 18, 19, 43 y 45 donde se instruye a funcionarios públicos a trabajar en el Censo, y declaran feriado el día que se haga el mismo; La Resolución Exenta N° 4119 del INE de fecha 26.11.2016 que fija el 19.04.2017 como día del Censo; La Resolución Exenta N°189 del Ministerio de Economía de fecha31.01.2017 que regula la participación de funcionarios públicos en el Censo; Lo establecido en la Ley Nº 18.695 ley Orgánica Municipal y en la Ley N.º 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Y **TENIENDO PRESENTE**; Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art. 62°, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile. -

D E C R E T O: **1.- A U T O R I Z A S E,** la compensacion de un y medio dia por trabajos realizados en dia feriado con motivo del Censo 2017 desarrollado el 19.04.2017 , a funcionarios municipales de planta ,contrata y codigo del trabajo que participaron en la fecha indicada.

2. -ANÓTESE, COMUNÍQUESE a Quién Corresponda y **ARCHÍVESE.-**

CARLOS MELLA ATTON
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SERGIO GUZMAN SILVA
A L C A L D E (S)

DISTRIBUCIÓN:
- Of. de Partes y Archivos
- c.c. Depto. de Finanzas
- c.c Carpeta Personal
- c.c. Interesados

SGS/CMA/llo.-